

Dossier. La experiencia democrática en el siglo XIX chileno: significados, tensiones y desafíos

ISSN sección Dossier 2618-415x

Gabriel Cid (Universidad San Sebastián)

Introducción

Es un lugar común para la politología contemporánea, en especial para la anglosajona, pensar en América Latina como un espacio hostil, cuando no refractario a la democracia, la que solo podría plasmarse en visiones imperfectas e incompletas, prontamente etiquetadas de caudillistas, autoritarias, oligárquicas, monísticas, etc. Dicha aproximación tiende a intensificarse para evaluar el siglo XIX, considerado como un antecedente espurio, un apéndice defectuoso de lo que debería haber sido y no fue la democracia en el continente. El problema de estos lugares comunes es que construyen mitos difíciles de erradicar y que repercuten decisivamente en la investigación histórica. ¿Valdría la pena investigar la experiencia democrática en un continente y período histórico en el que *a priori* sabríamos que no fue lo que debió haber sido, y confirmar lo elitista, excluyente e imperfecto que fue su funcionamiento? Tal parecería ser la pregunta que conduciría casi por defecto al silencio historiográfico y, por ende, al desconocimiento.

Por fortuna, esa miopía analítica ha tendido a corregirse en las últimas décadas de la mano de nuevas aproximaciones

metodológicas, como la nueva historia política y la historia conceptual, que se han tomado en serio la experiencia decimonónica al constatar lo sorprendentemente tempranas –incluso en perspectiva comparada– que fueron las materializaciones de categorías matrices de la modernidad política, tales como soberanía popular, pueblo, ciudadanía, representación y democracia. El redescubrimiento de la experiencia democrática vino de la mano de una mayor sensibilidad semántica, que puso en suspenso preconcepciones y prejuicios de lo que debería ser la democracia, dando paso más bien a privilegiar los usos, sentidos y alcances que tuvo para los actores del siglo XIX ese concepto clave de la política moderna. Del mismo modo, una perspectiva comparativa más afinada ha permitido tomar distancia de aquello que Elías Palti llamó sugerentemente como el “modelo de esquemas y desviaciones”. [1] En efecto, muchos de los estereotipos sobre la experiencia latinoamericana del siglo XIX surgen de la estilización de un puñado de casos que actúan como raseros valorativos de lo que debería ser la democracia –en específico, Estados Unidos o Francia–, estilización que se da en forma simultánea con la deformación y simplificación. Más recientemente, la reflexión crítica e informada sobre lo que constituyó dicha experiencia ha posibilitado reconocer insuficiencias y tensiones que más que desviaciones localistas hispanoamericanas, residen a la condición conflictual que es inherente a la democracia como régimen de gobierno y forma de sociedad.

Este dossier se introduce en esta discusión presentando cómo la producción historiográfica chilena reciente ha abordado la experiencia democrática en el siglo XIX: ¿Qué significaba la democracia en el siglo XIX? ¿Era un valor deseable? ¿Cómo se definió al nuevo titular de la soberanía, el “pueblo”? ¿Cuáles eran los espacios de ejercicio de la ciudadanía? ¿Los sectores populares solo fueron instrumentalizados en el juego político, o evidenciaron prácticas y discusiones autónomas sobre los alcances de la democracia? Las lecturas seleccionadas en este

dossier permiten aproximarse a estas interrogantes desde perspectivas diversas, como la historia política, la historia intelectual y la historia social, y se proponen recuperar, desde diferentes aristas, la riqueza de la democracia como problema histórico que en general había sido inexplorada y poco entendida.

En el caso de Alejandro San Francisco aborda desde la perspectiva de la historia conceptual los significados del concepto democracia entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Como parte del trabajo colectivo del proyecto Iberconceptos, el aporte de San Francisco consiste en rastrear las primeras apariciones del concepto en el debate público chileno, que en su investigación ubica en el contexto de las revoluciones de independencia. Allí es invocado por primera vez para polemizar en torno a las formas de gobierno en un escenario de debilitamiento de las adhesiones a la monarquía. Posteriormente, sus usos serán más polémicos, pues tenderá a remitir a las discusiones asociadas a los límites de la participación política de los sectores populares, generando en general sospechas y resquemores en sus usos. Aunque el autor da cuenta de algunas connotaciones positivas de sus usos en la década de 1820, fue en especial durante la década de 1840 cuando la semántica dominante de la democracia adquirió un estatuto positivo, al posicionarse como el horizonte de desarrollo político de las sociedades modernas y con un énfasis crecientemente relacionado con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y políticas de los sectores populares.

La contribución de Ana María Stiven estudia las consecuencias del proceso de retroversión de la soberanía provocada por los sucesos de Bayona en 1808 y que produjeron el colapso del imperio español. La instalación en el debate de la época del concepto de soberanía, y sus proyecciones ineludibles hacia la representación del nuevo cuerpo político, muestran la temprana discusión en torno a las elecciones como el mecanismo que

mejor traduciría institucionalmente la voluntad popular y aseguraría la representación de los ciudadanos, constituyendo un pilar de la cultura política del período. No obstante, que el vínculo entre soberanía y representación haya sido indisociable de la experiencia de la modernidad no implicó que tal relación se haya dado sin tensiones ni conflictos. Los debates sobre el grado de incidencia del “pueblo soberano” y cuan amplia o no debería ser la representación política revelan el temor permanente de la clase dirigente, que fue el de la equivalencia de derechos entre la sociedad civil y la sociedad política.

Aquel proceso analizado por Ana María Stiven desde un plano conceptual es profundizado desde una perspectiva empírica por el trabajo de Macarena Ponce de León, quien aborda cómo operaba la representación a través del voto y cómo se produjo la ampliación del sufragio en Chile. Los datos proporcionados por su pesquisa cuestionan la idea común de que las elecciones eran una práctica puramente elitista, pues, aunque el número de electores fue exiguo, la evidencia indica una temprana amplitud y heterogeneidad en la composición social del electorado, sin que esto deba ser evaluado desde el rasero anacrónico del régimen de sufragio universal. En este sentido, resulta un hito significativo la ley electoral de 1874, que eliminó en la práctica el requisito censitario, ampliando considerablemente el universo de electores e impactando de manera decisiva en las prácticas políticas para incorporar a los nuevos votantes.

El artículo de Julio Pinto examina los desafíos y las polémicas en torno a la visión que las clases dirigentes tuvieron sobre los sectores populares tras la independencia. De forma irónica, el nuevo titular de la soberanía, el pueblo, sociológicamente hablando parecía ser refractario a los valores de la modernidad política. En el diagnóstico de los sectores conservadores que arribaron al poder después de la guerra civil de 1829, existía una distancia evidente entre el

“pueblo deseado” y el pueblo realmente existente. Para lograr la transformación cultural del pueblo y volverlo virtuoso, como precondition de su acceso pleno a la vida política, se desplegaron una serie de estrategias, como el enrolamiento de los sectores populares en las guardias cívicas, la instrucción primaria y la moralización religiosa, que en el balance del autor terminaron fracasando. Así, la imagen deseada de un “pueblo esencialmente obediente”, afín a la retórica de régimen portaleano fue solo una aspiración de la década de 1830 muy lejana a la realidad, que pronto se reveló en su fragilidad. En efecto, con la apertura política de la década de 1840, una reactivación del debate público y crecimiento del asociacionismo popular pusieron de relieve la inauguración de un “ciclo de repolitización plebeya y artesanal” que caracterizaría aquel período y que tendría como momento cúlmine a la experiencia de la Sociedad de la Igualdad.

El texto de Vasco Castillo y Camilo Fernández indaga justamente en esa experiencia de repolitización popular de la década de 1840 vinculando la historia social con la historia intelectual mediante el detallado abordaje de la experiencia del impresor y escritor Santiago Ramos, “El Quebradino”. El caso de este publicista, discípulo del intelectual venezolano Simón Rodríguez, es particularmente relevante en la historia social chilena del siglo XIX, en especial en lo tocante al proceso de autonomización del discurso político popular. El análisis del conjunto de textos políticos de Ramos, fundamentalmente de *El Tricolor* y su periódico *El Pueblo*, muestran una evidente reapropiación del discurso republicano por parte de los sectores populares, al acentuar el valor de la igualdad como el elemento cardinal de dicha tradición política. En efecto, en dichos textos, significativamente editados en la Imprenta del Pueblo y firmados ahora por “el plebeyo Santiago Ramos”, se reivindica a los sectores populares como la encarnación de los valores democráticos, su capacidad de agencia, además de potenciar el vínculo entre igualdad y democracia, que con esta reformulación adquiere un

sentido polémico con los usos dominantes incluso por los sectores más de avanzada del liberalismo de la época, que terminan criticando los peligros que entrañarían para el orden social la forma de entender la materialización de los principios democráticos.

Por último, la contribución de Gabriel Cid aborda el proceso de constitución del primer partido político calificado como de “masas” en el siglo XIX y con una marcada impronta clasista: el Partido Democrático (1887). El texto pone énfasis en la forma en la que Malaquías Concha, el intelectual público de la agrupación, redefinió la democracia en el contexto de la “cuestión social”. Para ello, y en contraposición a la idea de “oligarquía”, Concha reivindicó la dimensión igualitaria del concepto, asociándolo a los sectores obreros. En un registro similar, ensanchó el contenido político de la democracia, uniéndola a la noción de derechos sociales garantizados por un Estado más interventor, propuesta que tensionaba los paradigmas dominantes de la democracia liberal.

En síntesis, los textos reunidos en este dossier constituyen una invitación a abandonar aquello que agudamente E. P. Thompson llamó “la enorme condescendencia de la posteridad” para abordar la experiencia de las sociedades pasadas en torno a dilemas que nos parecen familiares, a dotar de mayor espesor temporal nuestra propia reflexión en torno a la experiencia democrática en el continente, incorporando la tensionada, disputada y polémica trayectoria de un concepto que, desde el siglo XIX, nos interpela aún respecto a los límites y desafíos de su realización.

Textos seleccionados para el dossier

San Francisco, Alejandro. (2014). Democracia-Chile. En Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del*

mundo iberoamericano (pp. 101-115), t. II, v. 2. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/ Universidad del País Vasco.

Stuven, Ana María (2017). República y representación: teorías y prácticas. En *La república en sus laberintos. Ensayos sobre política, cultura y mujeres en el siglo XIX chileno* (pp. 31-68). Santiago: Legatum.

Ponce de León, Macarena. (2016). La construcción del poder electoral y participación política en Chile, siglos XIX y XX. En Fausta Gantús y Alicia Salmerón, coord., *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana* (pp. 119-147). México: Instituto Mora.

Pinto, Julio (2011). “¿La tendencia de la masa al reposo? El régimen portaliano enfrenta al mundo plebeyo, 1830-1851”, *Historia* 44 (2), pp. 401-442.

Castillo, Vasco y Fernández, Camilo (2017). “Republicanism popular en Chile: el caso de Santiago Ramos, ‘El Quebradino’”, En *Republicanism popular. Escritos de Santiago Ramos, ‘El Quebradino’*. Recopilación y estudio (pp. 11-63). Santiago: Lom.

Cid, Gabriel (2021). “Emancipación social, igualdad y discurso anti-oligárquico: Malaquías Concha y su visión de la democracia en Chile”, *Revista de Humanidades* 44, pp. 241-263.

[1] Elías Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007, pp. 24-25.